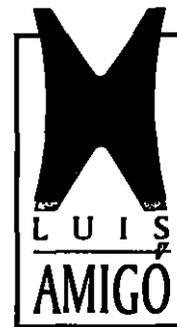


**ACUERDO No. 06 DE 1999
ACTA 08 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 1999**



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

Por medio del cual se concede Mención de Honor a las estudiantes María Doris Cardona Arango, Noralba Bustamante Betancur, Gloria Estela Quintero Serna y Marta Edilma Martínez Castro de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El Artículo 123 del Reglamento Estudiantil consagra "LA MENCIÓN DE HONOR" como uno de los estímulos que la Fundación Universitaria Luis Amigó concede a los estudiantes que se hayan distinguido, por sus trabajos de investigación en términos de innovación, solidez científica, y aporte a la solución de las necesidades sociales.

SEGUNDO: Se cumplió con el trámite previsto en la citada norma, hecho verificado en la sesión del día 02 de diciembre de 1999 a saber: concepto del Director del Programa, de la Directora de la investigación y de los miembros de la Comisión Evaluadora.

ACUERDA:

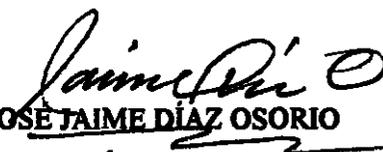
ARTÍCULO ÚNICO: Concédase MENCIÓN DE HONOR a las estudiantes del Programa de Administración de Empresas con Énfasis en Economía Solidaria: María Doris Cardona Arango, Noralba Bustamante Betancur, Gloria Estela Quintero Serna y Marta Edilma Martínez Castro, por la realización del Proyecto Investigativo: "Prácticas Solidarias en la Gestión Administrativa de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Medellín, 1997-1999".

Copia del presente Acuerdo será entregada en la ceremonia de graduación que se realizará el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 18:00 horas.

Dado en Medellín, a los dos (02) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

**EL PRESIDENTE ENCARGADO
DEL CONSEJO ACADÉMICO**


JOSE JAIME DIAZ OSORIO

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO ACADÉMICO**


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ